



Ciencias Sociales
Universidad de la República
URUGUAY

Experiencias de acoso sexual callejero: miradas desde el interaccionismo simbólico

Lucía González
gonzalezlucia2995@gmail.com¹

Resumen

El problema que aborda esta investigación es el estudio del encuentro cara a cara entre un agresor y una víctima de acoso callejero físico, persecución o exhibicionismo, en Montevideo, con la finalidad de conocer las principales reacciones y sensaciones de las víctimas, en un marco teórico de interaccionismo simbólico, mediante la metodología cualitativa con entrevistas en profundidad y un análisis basado en la teoría fundada.

Palabras clave: acoso, exhibicionismo, persecución.

¹Debido a los requerimientos de extensión para la publicación de este trabajo se realizaron algunos recortes. Para acceder al texto completo puedes enviarme un correo a esta dirección.

Trabajo presentado en las XVII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales-UdelaR, 2018.

Introducción

Esta investigación se realiza en el marco del Espacio de Formación Integral “Abordajes profesionales a la construcción de seguridad”, de la Facultad de Ciencias Sociales, en conjunto con el Colectivo Catalejo. Entendiendo al espacio público como un espacio masculinizado, se considera de relevancia estudiar el acoso callejero, una práctica normalizada que realizan los hombres en perjuicio del derecho de las mujeres a transitar libremente por el mismo.

El 22 de diciembre del 2017 se promulgó la Ley N° 19580, una violencia hacia las mujeres basada en género, que tiene como “objeto garantizar el efectivo goce del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia basada en género. Comprende a mujeres de todas las edades, mujeres trans, de las diversas orientaciones sexuales, condición socioeconómica, pertenencia territorial, creencia, origen cultural y étnico-racial o situación de discapacidad, sin distinción ni discriminación alguna. Se establecen mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección, sanción y reparación” (Ley 19580, 2017, art.1).

En sus disposiciones generales menciona diferentes formas de violencia, dentro de las cuales se encuentra el acoso sexual callejero: como “Todo acto de naturaleza o connotación sexual ejercida en los espacios públicos por una persona en contra de una mujer sin su consentimiento, generando malestar, intimidación, hostilidad, degradación y humillación” (Ley 19580, 2017, art. 6). Aunque se hace mención al acoso callejero como una forma de violencia hacia la mujer, no se especifican las medidas de prevención, atención, protección, sanción y reparación a efectuar ante el mismo.

Problema de investigación:

Estudiar los resultados del encuentro cara a cara entre una víctima de acoso callejero y su agresor en Montevideo, con hincapié en las situaciones de abuso físico, exhibicionismo y persecución.

Preguntas de investigación:

¿Cuales son las principales reacciones y sensaciones ante una situación de acoso callejero por parte de la víctima? ¿Como lo procesa la víctima?

Objetivo general:

Describir y analizar las principales reacciones y sensaciones de las víctimas de acoso callejero en el

Trabajo presentado en las XVII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales-UdelaR, 2018.

momento del enfrentamiento con su agresor, en situaciones de abuso físico, exhibicionismo y persecución en el espacio público.

Objetivos específicos:

1. Explorar las reacciones y las sensaciones de la víctima de acoso callejero.
2. Definir las consecuencias que conlleva el acto de acoso callejero para la víctima.

Marco teórico

Las premisas del interaccionismo simbólico según Blummer consisten en que el ser humano orienta sus actos hacia las cosas en función de lo que estas significan para él, pudiendo ser las “cosas” tanto objetos físicos como otras personas, categorías de seres humanos, instituciones, ideales, actividades ajenas, situaciones de la vida cotidiana; el significado de estas cosas se deriva de, o surge como consecuencia de la interacción. que cada cual mantiene con el prójimo., los significados se manipulan y modifican mediante un proceso interpretativo desarrollado por la persona al enfrentarse con las cosas que va hallando a su paso. Además, un elemento clave de la interacción social es que las actividades de cada miembro se producen primordialmente en respuesta o en relación con las de los demás

Para Goffman, en la interacción cara a cara se desarrolla la influencia recíproca de un individuo sobre las acciones del otro cuando se encuentran ambos en presencia física inmediata, en donde las acciones de uno influyen en la definición de situación del otro. La actuación implica la actividad total de un participante dado en una ocasión dada que sirve para influir de algún modo sobre los otros participantes teniendo determinado punto de referencia, siendo contribuidores con otras actuaciones la audiencia, los observadores y los coparticipantes. El papel consiste en una pauta de acción preestablecida que se desarrolla durante una actuación y que puede ser presentada o actuada en otras ocasiones (Goffman, 1989).

Según el autor, el espacio público consiste en un orden en el que diferentes “*situaciones en que los desconocidos y los meros conocidos pasan a ser físicamente accesibles los unos a los otros, situaciones en las que el orden puede ser una cuestión central*” (Goffman, 1979, 19). En base a lo anterior, los individuos en el espacio público tienen derecho a conservar ciertas reservas, como a manifestar desagrado y/o retirarse en caso de que el espacio personal en torno a su cuerpo no sea

respetado, sintiéndose víctima de una intrusión. Cambien tiene derecho a decidir con quien o quienes mantener una conversación (Goffman, 1979). Estas reservas son de tipo territorial y consisten en el derecho a la reivindicación de los individuos en el espacio publico, clave en el estudio de la coexistencia, no respetarlas implica una infracción. *“La infracción territorial prototípica cuando un individuo se entromete en la reserva que reivindica para sí otro individuo, con lo cual el primero funciona como un impedimento a la reivindicación del segundo”* (Goffman, 1979, 66).

Patricia Gaytan define el acoso callejero como *“una o varias interacciones focalizadas cuyos marcos y significados tienen un contenido alusivo a la sexualidad, en las que la actualización de al menos uno de los participantes puede consistir en aproximaciones sexuales indirectas (empleo de símbolos, mensajes escritos, silbidos a distancia, material pornográfico), soborno sexual, acercamientos, miradas, susurros y contactos físicos o proposiciones y comentarios sexuales que no son autorizados ni correspondidos, generan un entorno social hostil y tienen consecuencias negativas para quien las recibe. Es posible que involucren diferencias de jerarquía y estatus, y necesariamente implican un desequilibrio en las relaciones de poder entre los individuos que puede ser contrarrestado o no durante la misma situación. Ocurre en diferentes medios”* (Gaytan, 2007, 11). El acoso sexual en lugares públicos presenta las siguientes particularidades: el medio esta constituido por un lugar o transporte publico, no existe una relación o conocimiento previo entre acosadores y acosados (anonimato) y no esta mediado por jerarquías institucionales, por lo que no se identifica en la interacción del soborno sexual.

A continuación, se presentaran las principales características de los tres tipos de acoso sexual callejero que seleccionamos abordar en base al trabajo de Medina y Zapana sobre la ciudad de Puno:

Acoso físico: *“todas las formas intencionales en las que un hombre toca el cuerpo de una mujer sin su autorización en un lugar público. El contacto físico puede hacerse a través del propio cuerpo masculino, o mediante objetos como cuadernos, reglas, periódicos, entre otros. Las partes del cuerpo de las mujeres que son agredidas con estos contactos son preferentemente las nalgas, las caderas, las piernas, los órganos sexuales externos y los senos. Aunque muchas veces un acosador elige recargarse en el hombro de una mujer que está sentada y bajo el pretexto de un exceso de pasajeros en la combi o en un microbús, masturbarse con alguna parte del cuerpo de la mujer haciendo movimientos oscilatorios. En todos los casos, estos actos tienen una connotación sexual”*

Trabajo presentado en las XVII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales-UdelaR, 2018.

(Medina, 2016, 68).

Persecuciones: *“en algunas ocasiones, un episodio que inicia como acoso verbal termina por convertirse en una persecución, cuando los intentos por iniciar una charla no son abandonados una vez que la autorización para la interacción ha sido negada por parte de la interlocutora, en ocasiones la insistencia del acosador puede durar todo un trayecto en el transporte público o acompañar una caminata. La señal más evidente de que se está desarrollando una persecución, además de la insistencia verbal, es el mantenimiento de la cercanía física por parte del acosador a través de intersecciones y transbordos. A lo largo del camino, si el acosador sigue intentando entablar comunicación, generalmente pregunta con insistencia el nombre de la otra persona, a dónde se dirige y, en ocasiones, llega a manifestar su deseo de acompañarla. Cuando una mujer se da cuenta de que, al abandonar el transporte, el acosador sigue tras ella, la preocupación inicial de evadir al extraño se intensifica. La causa es que en tanto el acosador mantiene la cercanía física, ella no sólo tiene que estar alerta para prevenir que la situación no derive en una agresión mayor sino que, además, empieza a pensar en la posibilidad de que el acoso se prolongue y se convierta en un problema mayor una vez que el acosador puede acceder a información de su vida privada”* (Medina, 2016, 69).

Exhibicionismo: *“el exhibicionismo como una forma de acoso sexual callejero consiste en la exposición de los genitales generalmente por parte de los hombres frente a las mujeres desconocidas que transitan por las calles, o que viajan en un transporte público. La exhibición puede ir acompañada de masturbación. Generalmente es un acto que se realiza en solitario, es decir, de manera individual, aunque se puede desplegar frente a una o varias mujeres, e incluso en algunas ocasiones, también se desempeña frente a hombres. Algunos recursos empleados frecuentemente por el acosador para llamar la atención de las acosadas son pedir la hora, o emplear algún recurso similar que haga suponer a los demás que se está realizando una interacción común en los lugares públicos, o atraer la vista de las personas deseadas mediante shisteos o palabras”* (Medina, 2016, 70).

Las actitudes que asumen las mujeres frente al acoso sexual callejero que identifican Medina y Zapana son las siguientes:

Reaccionando en contra: *“Algunas de las informantes reconocieron haber reaccionado en ocasiones de forma enfática. En esta clasificación podrían ubicarse las miradas fulminantes*

Trabajo presentado en las XVII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales-UdelaR, 2018.

(cuando estas responden al acoso expresivo), las respuestas verbales que la mayoría de las veces son agresivas, o piden que se detenga el intercambio con un “déjame en paz” o “no molestes”. También, se encuentran las reacciones violentas (golpes, bofetadas y patadas.), que preferentemente ocurren ante el acoso físico y el exhibicionismo” (Medina, 2016, 73).

Unirse al acoso: *“Es una modalidad poco explorada, pues muchas mujeres piensan que si adoptan esta actitud estarían facilitando el trabajo del acosador, o dándole la razón a lo que él hace. Sin embargo, el relato de algunas experiencias muestra que es una buena forma de confrontar el acoso, de detenerlo y de mostrar una posición activa frente a él. Unirse al acoso significa actuar en el mismo sentido y lógica que se supondría si se tomara en serio el contenido de las emisiones verbales que constituyen el acoso” (Medina, 2016, 73).*

Dejarlo pasar: *“No todas las circunstancias del momento y del medio son propicias para confrontar una situación de acoso o para tratar de controlarla con las expectativas del acosador. A veces, efectivamente, más conveniente es dejarlo pasar. La precaución no está de más cuando la ventaja es para el acosador y responder puede poner en peligro la integridad física de la persona acosada. Muchas veces el dejarlo pasar como manifiestan las informantes, significará la pérdida de la contienda en la interacción por parte de las mujeres, pero puede constituir una medida inteligente, si es una decisión basada en el cálculo de los riesgos” (Medina, 2016, 74).*

Evitarlo: *“Las mujeres incorporan las experiencias previas a las decisiones cotidianas, eligen formas de vestir y seleccionan las rutas que son más cómodas y seguras para desplazarse por la calle” (Medina, 2016, 74).*

Antecedentes

E¹ “Estudio acoso y abuso sexual. En lugares públicos y medios de transporte colectivos” (2012) de SERNAM (Servicio Nacional de la Mujer), mide la prevalencia del acoso y abuso sexual en lugares públicos y medios de transporte colectivo, en las zonas urbanas de la región metropolitana de Chile con el objetivo de crear ciudades mas seguras e integradoras para las mujeres. Resulta de este, que el 79% de las mujeres se sienten inseguras en tanto que un 59% de los hombres se sienten de esta forma. Dicho sentimiento aumenta en las mujeres de estratos socioeconómicos mas bajos y de edades mas altas.

Es así, que un 28% de mujeres declaran haber sufrido acoso o abuso sexual, mientras que para los

Trabajo presentado en las XVII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales- UdelaR, 2018.

hombres es de un 10%. Los principales tipos de acoso son: miradas que incomodan, dichos o palabras obscenas, susurros, encerrón, persecución en la calle con dichos obscenos, encuentro con exhibicionistas, frotación y agarrón-manoseo. Las agresiones sexuales se dan principalmente en contra de mujeres. También es relevante destacar que el acoso y las agresiones varían según la etapa de la vida de la víctima, niñas/os y adolescentes son los más propensos a sufrir acoso sexual mientras que las/los adultas/os: agresiones sexuales a excepción del exhibicionismo que se da mayormente en adolescentes.

Ante esta situación gran parte de la población considera que la solución es tomar precauciones, evitando salir de noche. El acoso o agresión suele ocurrir en lugares donde hay más gente, más del 70% de las agresiones se dan en estas condiciones. Por otra parte, la mayoría de las agresiones se dan en el día.

En cuanto a las reacciones ante una situación de agresión sexual son: con un 56% no reaccionar, huir y llorar, con un 33,6% enfrentar verbalmente y pegar o empujar al agresor, mientras que pedir ayuda representa solo un 1,5%. A destacarse que de aquellas víctimas de las agresiones, un 40% no cuenta el hecho. “(...) tiende a invisibilizar: vivir un acoso es algo que se cuenta poco y en círculos de mucha confianza.”(pp.19)

La investigación realizada por Elizabeth Vallejo Rivera en 2013, titulado “La violencia invisible: acoso callejero en Lima metropolitana”, concluye que la principal respuesta de las mujeres a estos hechos consiste en estrategias de evasión, más que de confrontación: salir acompañadas (de otros hombres o de varias amigas), evitar zonas donde haya varios hombres reunidos, evitar salir a solas de noche y evitar usar ciertas prendas cuando salen a lugares considerados peligrosos. También se pone en evidencia que en muchos casos son trabajadores de seguridad pública o privada quienes realizan las prácticas de acoso, lo que genera en las mujeres una mayor sensación de desprotección. Por otro lado, cuando las víctimas presentan denuncia a nivel formal o comparten sus experiencias con otras personas, son responsabilizadas de estos hechos, por su vestimenta o por desplazarse solas. El modelo patriarcal se ve fortalecido, al ser los hombres considerados los principales protectores y garantes de las mujeres cuando se desplazan en las calles.

El estudio “Representaciones sociales de las mujeres jóvenes sobre el acoso sexual callejero en la ciudad de Puno”, elaborado por Gustavo Medina Vilca y Anaiz Eveli Zapana Castro en

2016, concluye que las mujeres jóvenes de esta ciudad consideran que el acoso sexual callejero es un problema que la sociedad invisibiliza y que las manifestaciones verbales, expresivas y físicas practicadas en espacios públicos por hombres no constituyen una forma de “galantería”, sino que se trata de un conjunto de actos llevados a cabo por los hombres para demostrar su poder frente a las mujeres, sin importarles el daño a la autoestima que se genera en las mismas.

El Observatorio contra el acoso callejero de Nicaragua, realizó en 2015 un trabajo titulado “Acoso callejero en la ciudad: Aproximación descriptiva sobre el acoso callejero en el área urbana de Managua”, elaborado por Noelia Gutiérrez Centeno y Estrella Lovo Martínez. Se encuestó a 910 mujeres de entre 14 y 55 años en el área urbana de Managua, parte del cuestionario incluía preguntas sobre las formas de reaccionar frente al acoso callejero tanto de las víctimas como de los agresores en los casos en los que se los confronta. Se preguntó “.Cual de las siguientes reacciones ha tenido alguna vez?”. Los resultados se exponen a continuación: “Expresión no verbal de desagrado” se quedó con un 80% de adhesión, “Lo enfrento verbalmente” con un 51.8%, “Lo ignoro” un 81.6%, “Acuso públicamente” un 30.2%, “Agredo físicamente” un 8% y “Realizo una expresión de agrado” un 2.6%. A partir de lo anterior, se sugiere que el alto porcentaje de mujeres que no responden a la agresión se debe a su socialización, ya que son preparadas para ser pasivas, condescendientes, amables y cuidadosas de las formas en los espacios públicos. Además, se desprende que es la minoría (2.6%) la que realiza una expresión de agrado, lo que eliminaría el mito de que a las mujeres les gusta este tipo de manifestaciones.

También se preguntó “.Cual(es) ha(n) sido las reacciones de su(s) acosador(es) cuando usted reacciona activamente?” y los resultados fueron los siguientes: “Se queda(n) en silencio” obtuvo el 31.8% de adhesión, mientras que “Me insulta(n)” el 17.3%, “Se burla(n)” el 26.2%, “Me amenaza(n)” el 2.9%, “Se disculpa(n)” el 3.3%, “Lo niega(n)” el 7.3%, “Se va(n)” el 25.2%, “Me agrede(n) físicamente” el 1.1% y “Continúa(n) acosando” el 20.2%. A partir de estos datos, los autores concluyen que en la mayoría de los casos en los que las mujeres responden a los agresores, estos no llevan a cabo respuestas intimidantes (1.1%) y destacan cierto porcentaje de personas que llegan a pedir disculpas a sus víctimas (3.3%).

Estrategia Metodológica

El acoso sexual se da de forma constante en el espacio público en sus distintas formas, sin embargo, tiende a estar invisibilizado por ciertas prácticas y a ser naturalizado por la sociedad. El acoso

Trabajo presentado en las XVII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales-UdelaR, 2018.

callejero genera distintas consecuencias internas, en aquellas personas que lo sufren y estas tienden a ser ocultadas por las mismas.

De este modo, la problemática se abordara desde la metodología cualitativa, se pretende indagar en las opiniones, ideas y creencias de las mujeres victimas de acoso callejero. Es importante ahondar en los significados que se encuentran subyacentes en el habla de las victimas.

La investigación se desarrollara desde la teoría fundamentada, es importante aclarar que los presupuestos básicos de esta se introducen en el interaccionismo.

"Dichos presupuestos básicos son los siguientes:

1. En la investigación sociológica, es necesario hacer trabajo de campo para descubrir lo que realmente esta ocurriendo
2. Se reconoce la relevancia de la teoría fundada en los datos, para el desarrollo de una disciplina y como una base para la acción social.
3. Los fenómenos sociales y la acción humana son complejos y variables.
4. Se asume la creencia de que las personas son actores que toman un rol para responder a situaciones problemáticas.
5. Se asume la conciencia de que las personas actúan con base a significados.
6. Se asume la comprensión de que el significado es definido y redefinido a través de la interacción.
7. Se manifiesta una sensibilidad hacia el entorno y hacia encontrar la naturaleza de los eventos(procesos).
8. Se asume la conciencia de la existencia de la interrelación entre condiciones (estructura), acción(procesos) y consecuencias"(Strauss A. Y Juliette Corbin,1998, en Gaytan, 2007).

Según Blummer, “la expresión “interacción. simbólica” hace referencia, desde luego, al carácter peculiar y distintivo de la interacción., tal y como esta se produce entre los seres humanos. Su peculiaridad reside en el hecho de que estos interpretan o “definen” las acciones ajenas, sin limitarse unicamente a reaccionar ante ellas. Su “respuesta” no se basa en el significado que otorgan a las mismas. De este modo, la interacción. humana se ve mediatizada por el uso de símbolos, la interpretación o la comprensión del significado de las acciones del prójimo. En el caso del comportamiento humano, tal mediación equivale a intercalar un Proceso de interpretación entre el estímulo y la respuesta al mismo” (Blummer, 1982; 59). En la teoría fundamentada, la teoría se encuentra en constante proceso de cambio, se debe de saber que es momentánea. De este modo la

investigación se vuelve sumamente flexible en sus distintos aspectos.

Las consecuencias en la víctima de una situación de acoso sexual en el espacio público, pertenecen a la vida privada de la persona, generando ciertas sensaciones y reacciones. Dado esto, nos centraremos en la técnica de la entrevista en profundidad: “reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros estos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras.” (Taylor, 1987, en Gaytan, 2007).

Consideramos que es importante brindar confianza y comprensión con la persona entrevistada para un mayor acercamiento, lo que permite un diálogo más fluido y profundo, lo que conlleva a realizar posteriormente un análisis más rico de la problemática.

Como ya se mencionó anteriormente la flexibilidad es un aspecto central en este trabajo, de este modo no se definirá de antemano la cantidad de entrevistas que se realizarán. Se realizará un muestreo con criterio de saturación teórica, a medida que se ejecuten las distintas entrevistas se determinará la cantidad conveniente para abordar la problemática, lo que interesa es la potencialidad de las entrevistas.

Las entrevistas se realizarán a mujeres de distintas edades, que hayan vivido una situación de acoso callejero que exceda el acoso verbal que popularmente puede conocerse como “piropo”. Apuntaremos a informantes que hayan experimentado acoso callejero de tipo físico, persecución y exhibicionismo, en la ciudad de Montevideo.

Presentación y análisis de los datos obtenidos

Datos de las entrevistadas:

	Edad	Barrio
A	40 años	Centro
B	27 años	La Comercial
C	32 años	Aguada
D	27 años	Cordón
E	24 años	Atahualpa
F	14 años	Jardines del Hipódromo
G	25 años	Nuevo Casabó
H	41 años	Nuevo París
I	29 años	Pocitos
J	19 años	Parque Rodó
K	27 años	Bella Italia

Resumen de las tablas de experiencias

Contamos con 28 experiencias², vividas por 11 mujeres de 14 a 41 años en Montevideo entre 1988 y 2018. La máxima cantidad de situaciones contadas por una sola entrevistada fue de 5, es decir, una sola mujer, la entrevistada G, que recordemos tenía 25 años en el momento de la entrevista, vivió cinco experiencias de este tipo.

Las víctimas tenían de 9 a 28 años en los momentos que fueron agredidas, siempre por personas mayores que ellas, diez o veinte, treinta, o más años mayores que ellas. La mayoría de las entrevistadas vivió más de una situación de este tipo.

2 Dos de las experiencias de una de las entrevistadas, tuvieron como agresor a la misma persona, por lo que se podría contabilizar como 27 experiencias si se considerara a las situaciones por su continuidad y victimario, decidimos contarlas por separado ya que en un caso se trató de exhibicionismo en un escenario y de persecución en otro. Fueron situaciones perpetuadas por el mismo agresor pero diferentes.

Contexto		
Lugar	Horario	Presencia de terceros
<ul style="list-style-type: none"> cerca o dentro de shoppings plazas en la puerta de casa avenidas ómnibus paradas de ómnibus barrio Centro/Ciudad Vieja 	A cualquier hora: en la mañana, al medio día, de tarde, de noche, de madrugada	<ul style="list-style-type: none"> con una amiga (que también fue acosada) no había nadie algunas personas en la calle niños/as jugando por la zona todas eran mujeres ómnibus lleno/pocos pasajeros/vacío

Sensaciones
Susto / miedo / nervios / terror / preocupación
Enojo / bronca / ganas de golpearlo / furia / rabia / “que se muera”
Duda / no entender del todo / desprevenida / sorprendida / shock
Vergüenza / culpa / “no quiero ser mujer” / no querer llamar la atención
Incomodidad / molestia
Abusada / acorralada / agredida / invadida / querer salir de ese lugar
Asco / repulsión
Soledad/impotencia

Reacciones	
Reaccionar en contra	Agredir físicamente / agredir verbalmente / pedir ayuda / gritar / llamar a la policía / hablar con guardias de seguridad / denunciar / mirar con furia
Unirse al acoso	Mentir que tenía sida
Dejarlo pasar	Ignorar / disimular / evitar que la gente la mirara / seguir de largo / no dio tiempo de reaccionar
Evitarlo	Retirarse sin llamar la atención / escapar / correr / irse

Interaccionismo Simbólico

Al contar sus experiencias de acoso físico, persecución y exhibicionismo, las entrevistadas aluden a un modelo que consideran muy incorporado por la población acerca del acoso callejero: el ideal colectivo considera que estos tipos de acoso suceden cuando coinciden ciertos elementos: 1) el agresor tiene un cartel en la frente que dice “soy acosador”; 2) ser de noche o madrugada, estar oscuro y no haber gente alrededor; 3) la mujer está vestida en forma “provocativa”.



Modelo teórico

Cuando analizamos las experiencias que nos cuentan las entrevistadas encontramos lo siguiente:

Respecto al punto 1, se afirma en muchos casos que los acosadores se veían como “personas normales”, que no generan un estado de alerta en las víctimas.

Respecto al punto 2, gran parte de las situaciones se dieron en plena luz del día o durante la noche en lugares iluminados, en ómnibus llenos, o en la calle con personas alrededor, ahora bien esto no significa que hayan recibido ayuda por parte de las mismas, lo que desarrollaremos más adelante.



Modelo empírico

Trabajo presentado en las XVII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales-UdelaR, 2018.

Respecto al punto 3, en principio, las entrevistadas entienden que “vestirse en forma provocativa”, consiste en “estar arregladas”, lo que desarrollaremos más adelante. Afirman que no estaban vestidas en forma provocativa, por lo que este elemento del modelo no se cumpliría. A pesar de que su atuendo no justifica una agresión, las entrevistadas consideran que los hombres que incurrían en este tipo de violencia se sienten “provocados” por ellas.

Agresores

En todos los casos se trata de personas mayores que ellas. A las entrevistadas les cuesta comprender la lógica de los agresores, es decir, no entienden cómo pueden agredirlas en público, en plena luz del día, llevando una vestimenta 'poco atractiva'. Se describe a los agresores como 'personas normales', se hace énfasis en que por su apariencia no generaban un estado de alerta en las víctimas.

“Lo que mas llamaba la atención es que era un hombre económicamente bien, se vestía bien, no era del barrio era de otros lados, pensaba que podía dedicarse a otro tipo de cosas, no se, era una niña, o sea, nunca pensé en, por lo general cuando pensás en acoso pensás en hombres que son violadores o que tienen algún problema psicológico, y que se nota, no te sabría decir. me lleve una gran sorpresa, la verdad no te sabría decir porque, capaz que porque tiene un buen trabajo y demás, debe tener lo que quiere, para que necesita una chica de 15 años?” [K].

Horarios e iluminación

El hecho de que muchas de las situaciones se dieron en plena luz del día implica que las víctimas no consideren un aporte importante el mejoramiento del alumbrado público para tratar el acoso callejero, “el que es desubicado es desubicado siempre” [G]. Una de las entrevistadas expresa que “la sensación de inseguridad está presente en cualquier momento”[I]. En algunos casos se considera que puede evitar que el acoso alcance el “daño propiamente dicho”[H], entendiendo que una mayor iluminación puede disminuir la sensación de seguridad de los agresores a la hora de agredir a una mujer.

“Es ilógico que le des como una ruta que ellas tienen que seguir para sentirse seguras, qué libertad tiene una entonces?” [J], se plantea la duda de si todas las calles estarían mejor iluminadas o solo algunas seleccionadas, entendiendo que lo importante es que la mujer pueda trasladarse por

cualquier calle, realizar cualquier trayecto, sin ser acosada. Se considera que lo más importante es el cambio en la mentalidad y conducta de los hombres. Cabe destacar que esta implementación puede tener un efecto no deseado que es colocar la culpa en la mujeres que teniendo la posibilidad de trasladarse por un camino mejor iluminado deciden recorrer una senda más oscura y les sucede una situación de acoso callejero.

además de relacionar el horario con la iluminación, se sostiene que durante el día, más gente se encuentra en la calle, y esto puede evitar situaciones de exhibicionismo, persecución o acoso físico, aunque no siempre el acoso verbal, y que por lo tanto puede variar la gravedad del acoso, aumentando durante la noche y disminuyendo durante el día.

La noche, que no haya nadie y que este oscuro, aumenta el miedo de las víctimas que sostienen, por ejemplo “esta me pasa a las... de la noche” [G], “tenía miedo de lo que podía pasar después”[B] e incluso culpa de haberse trasladado sola por el espacio público a esa hora, ya que en ese contexto las probabilidades de sufrir una situación de ese tipo son altas y que debería haberse dado cuenta y haber “gastado 200 pesos en un taxi” [C], pero tampoco quieren molestar a otras personas para que las acompañen cuando salen de noche “no voy a llamar a mi mamá...”[D].

Solidaridad de terceros

En el momento de trabajar con los terceros, nos encontramos con situaciones en las que no había gente, en los que había gente pero era difícil que se dieran cuenta, y en los que era evidente que la gente se había dado cuenta. Existen opiniones encontradas respecto a la solidaridad de la gente, “pasa una cosa así y acudís a la primera persona”[A], “vergüenza y no molestar a los demás a menos que se me salga de las manos y no pueda controlarlo, puede pasar y nadie hace nada, y solamente atraes más miradas a tu problema y a tu situación; no tenes un cien por ciento de respaldo de que eso está mal y que alguien se levante y lo corrija” [K], “nadie hace nada con respecto a esas cosas” [I], “si hubiera habido alguien yo tenía la seguridad de que podía ir a correr a esa persona y decirle algo” [J].

Se destaca la sensación de vulnerabilidad, soledad e impotencia ante la ausencia de ayuda de quienes observaban el hecho. En algunos casos, a pesar de lo evidente de la situación, la gente la ignoró, por miedo o para evitarse problemas, “la gente no ayudó de cómoda, no les importó” [D], o porque no les parece graves “siempre minimizan, los hombres minimizan, las mujeres te miran, no

se meten, algunas pueden decir que sos vos la del problema” [E], “cuando te dicen algo la gente sigue caminando, no le da importancia, pero si a una mujer viene alguien y la toca, creo que va a saltar todo el mundo” [F].

- “Después cuando otro se ve en la situación pretende también ser ayudado, ¿no? Si todos nos comprometemos con el otro...” [D]
- “No iba a matar a nadie, no había un riesgo real que dijeras la gente no ayuda” [D]
- “Tal cosa es horrible pero me hago el que no veo, no me meto, no es problema mío. No te digo una mujer, capaz que sentía miedo igual que yo, pero había pila de hombres y ninguno se metió a decir nada” [B]
- “Hay mucha gente que no se la juega por nadie para no meterse en líos” [C]

Vestimenta

Cuando comenzamos a indagar acerca del atuendo de las mujeres en la vía pública y cómo se relaciona éste con el acoso callejero, las entrevistadas explican que cuando sufrieron sus experiencias, no se encontraban vestidas de una manera “provocativa”, “arreglada”, o con la piel “más visible”; por lo que consideran que la vestimenta no es un factor decisivo a la hora de sufrir acoso callejero.

“Estaba hecha una pordiosera (...), no podía llamar la atención de nadie, sin embargo al tipo no le importó” [D].

Sin embargo, frecuentemente se menciona que no estaban atractivas, que no vestían de una manera provocativa, por lo que se puede identificar una visión estereotipada de lo que es atractivo y vislumbrar que tienen incorporados los argumentos que justifican este tipo de violencia, que aunque vistan un short porque hace calor, sin ninguna intención de provocar estas situaciones, socialmente es más atractiva una mujer que lleva esa prenda que una mujer que usa un pantalón deportivo, por lo que a las víctimas les parece que tendría 'más sentido' la agresión.

El cuerpo también es considerado relevante por las entrevistadas. Esto se relaciona en gran medida con sus cambios corporales y el inicio del padecimiento de acoso callejero a partir de la pubertad o la adolescencia. Muchas de las entrevistadas sienten que han tenido un desarrollo 'superior a la media' de sus senos o de sus glúteos, o que incluso sin haberse desarrollado comenzaban a fijarse como les quedaba cierta ropa: “que no se me viera la cola”[H], “el vestido que me marcaba la cola” [D], “tengo un trauma que siempre me las quería tapar, porque me decían mucha cosa, me miraban

mucho, me tocaban mucho”[C]. La entrevistada “K” agrega que “el cuerpo se nota, es por el físico” y no por la vestimenta; “no creo que a una muchacha capaz bastante rellenita le griten algo” [F].

Aunque no consideren que en sus casos haya influido su vestuario, no escapan a oír comentarios habituales en su entorno: “mirá como está vestida, como pa' que le griten” [A] y entienden que los hombres interpretan la forma de vestirse de las mujeres como señales de cuánto les gusta que las acosen: “vos estás buscando que te digan algo” [H] y como amparo de que si lo hacen es porque la mujer estaba vestida de tal manera, para provocar, porque le gusta: “lo utilizan como escudo, de según cómo te vestís lo que sos” [G]. Se identifica una desigualdad, “los hombres andan de bermuda, de short, y nadie dice “ah, ¿te chuparon la pija? Jodete que andabas de short” [E].

Algunas entrevistadas perciben que el acoso callejero aumenta cuando visten shorts, minifaldas, escotes, y disminuye cuando usan ropa deportiva; otras entienden que sucede en igual medida independientemente de la ropa que utilicen. Una posible interpretación es que las mujeres sienten que reciben mayor acoso callejero de tipo verbal cuando se sienten “arregladas”, pero que el acoso de tipo físico, exhibicionismo o persecución tiene mayor independencia del atuendo.

Contención

En relación a la reacción y al apoyo que recibieron las víctimas por parte de sus familiares, amigos, compañeros de trabajo, vecinos, encontramos lo siguiente:

- Ayuda para resolver el tema
- Enojo contra el agresor
- Nunca culparon a la víctima, entendieron que quien estaba haciendo algo malo es el otro
- Solidarse
- Preocuparse por el bienestar de la persona
- Advertir que hay que tener más cuidado en el espacio público
- Cuestionar la reacción de la víctima

““Ay mamá ta, si te voy a decir cada vez que me pasan esas cosas”. La de veces que me

he terminado peleando con alguien por la calle por boludeces así. si le voy a contar por cada vez que me peleo con alguien, estamos todo el día hablando de peleas (...) nos acostumbramos desde muy chicas a que nos pasen esas cosas, entonces es como que "Ah, ¿para qué lo vas a contar? Si a todo el mundo le pasa". Yo siento que, para mí es como algo súper común y algo que viven todo el tiempo las personas alrededor mío. Entonces, es como otra historia más, ¡y si no hacemos nada contándola!" [E].

En algunos casos, las víctimas decidieron no contarlo porque es algo que sucede todo el tiempo o por vergüenza o por no preocupar a sus personas cercanas; o lo contarlo pensando que tenían parte de la responsabilidad. En ocasiones, confiesan que al contar lo que les había sucedido esperaban otra respuesta, que no se las juzgara por su reacción o que no se naturalizara o minimizara la situación. Encontramos víctimas que manifiestan que su caso no fue tan grave, que tuvieron suerte de que no pasara a mayores, y que tal vez si el hecho hubiera tenido mayor gravedad, la reacción hubiera sido diferente, pero entienden que para ellas sí fue grave lo que vivieron.

Efectos a largo plazo

A largo plazo, el acoso callejero genera una tensión entre estar alerta de los ataques físicos e ignorar las agresiones verbales, entre una constante actitud de alerta y un constante retraimiento. Esto impide un libre tránsito por el espacio público de las mujeres y afecta su sociabilidad.

- “Estamos acostumbradas a que te griten, a no se qué, es como que ya naturalizás el grito, es esto que yo te digo, paso caminando y me dicen algo yo ni escucho, capaz que me están diciendo "sos mas fea que no sé qué" y a mí no me interesa, capaz que me están diciendo "bo, se te cayó plata", [...] si es algo grave alguien me va a decir así, me va a tomar el hombro, me va a decir "disculpa", yo que sé, de otra manera” [A].
- “No es cómodo, no, porque una intenta ser una persona más o menos amistosa y todo eso, pasa que como sabés que esas cosas se dan como que te hacés más antipático con el resto, me parece, sobretodo con el sexo opuesto” [J].

Es importante destacar que estas entrevistadas no vivieron una sola experiencia de acoso físico, exhibicionismo o persecución, sino que vivieron varias, y que si esto no se detiene es probable que vivan más situaciones de este tipo.

No querer pasar por ese lugar, tomar esa línea de ómnibus o un taxi, no volver sola a determinada hora, transitar por calles consideradas más seguras, cambiar la forma de vestirse, aislarse no prestando atención o escuchando música con auriculares por no querer enterarse de lo que pasa a su alrededor, o por el contrario, mantenerse alerta, que se revivan las situaciones en un contexto similar, miedo de volverse a cruzar con esa persona o miedo por saber que aunque es poco probable que se vuelvan a cruzar, el agresor está libre y puede atacar a otras personas.

En algunos casos se trata de personas que hasta el momento son desconocidas por las víctimas pero que después se dan cuenta que viven en el mismo barrio, o por ejemplo, son guardas de la línea de ómnibus que usa habitualmente para trasladarse, o el caso de la entrevistada H que a los nueve años vivió una experiencia de exhibicionismo por parte de un extraño que luego descubrió que vivía en el mismo barrio y se lo cruza hasta hoy, más de treinta años después:

“Lo veo dos por tres pasa en bicicleta frente a casa porque es de allá del barrio, y sé que es una persona que es enferma, que se ve que tiene algún retraso o algo y me importa tres pitos, no lo puedo ver. Le tengo un asco repulsivo total, ¡TOTAL! Incluso, a veces, el otro día, ponele iba en el auto y el loco iba en la bicicleta y ta, él tenía el pase no sé qué, y yo lo estaba dejando pasar porque tenía el pase, y él me dijo “pasá, pasá” y yo decía "si pasá, y te paso por arriba” (risas) pero ta, este tipo, a ver eso me quedó a mí, yo sé que el tipo capaz que ni se acuerda” [H].

Existen diferentes posibilidades de evitar revivir esas situaciones por tener que enfrentarse al mismo contexto, no es lo mismo una agresión en un lugar que ocasionalmente presenciaba la víctima, que en el barrio, o en la línea de ómnibus que toma habitualmente:

“Sí, al principio sí, lo esquive un poco al ómnibus, empecé a tomar el otro, y hacer el camino un poco más largo, después me di cuenta que se terminó! claro, porque ese ómnibus me llevaba directo, si o si tenía que seguir haciendo lo mismo, igual que cuando nos robaron, igual que cuando fui en el ómnibus, que todo, me di cuenta que siempre tengo que tomar el mismo recorrido, tomar los mismos ómnibus y enfrentar las situaciones de la misma manera porque si no, esquivas todo, que vas a llegar a vivir después? ponele, tu casa tiene cuatro esquinas, si en un lugar te pasa algo, vas por el otro lado, vas por el otro lado, vas por el otro lado, vas por el otro lado, después que te vas, ¿en helicóptero? No tenés por donde salir entonces uno de los caminos lo tenés que

enfrentar, y si vas a enfrentar uno, enfrenta todos” [G].

El efecto más asentado en las víctimas de acoso callejero es la costumbre, las entrevistadas se muestran acostumbradas a recibir agresiones de este tipo, principalmente en los ómnibus, a diferencia de los hombres: entienden que a los hombres no les sucede, o que es insignificante la cantidad de veces que una mujer acosa a un hombre en el espacio público en relación a la frecuencia en la que los hombres las acosan. Advierten que no tienen la necesidad de expresar su opinión acerca del cuerpo de los hombres, que pueden tener una opinión pero mantenerla en privado, que las mujeres respetan a los demás, que no son invasivas del espacio personal del otro, que no lo hacen porque no les gusta que se lo hagan, que sus amigas tampoco lo hacen, que cuando ven a un hombre no ven “un objeto caminando” [A]. Aseguran que los hombres se sorprenderían si les sucediera una situación de este tipo, que se pondrían nerviosos o se cohibirían ya que no esperan que la mujer tenga la iniciativa, ya que “es muy raro que una mujer vaya hacia un hombre” [D]. Incluso algunas de las entrevistadas reconocen que mientras consideran “desubicados” a los hombres que acosan, consideran “regaladas” o “rapiditas” a las mujeres que lo hacen, que a ellas no se les ocurriría hacer algo así mientras que entre ellos “se aplauden” [H] por hacerlo.

Existen dos casos puntuales que nos cuentan las entrevistadas “A” y “H” en la que los hombres son los que son interpelados por mujeres. En el caso de la entrevistada “A”, tiene un compañero de trabajo, que es varón y que recibe acoso callejero constantemente, es “impresionante, [le] tocó vivir lo que vivimos nosotras” [A]. La entrevistada “H” cuenta que una amiga “muy desenvuelta” que vivía en un barrio que era un “desastre”, “se había criado en otro ámbito”, y “se acababa de dejar con el novio de hacía tres años, recién!”, se dirigió en la calle a un joven que le contestó, se pasaron los números y hasta el día de hoy están juntos, y que tienen una hija.

Las entrevistadas que hablan de la toma de “iniciativa” por parte de las mujeres, lo ven como una forma de “levante”, que puede ser desubicada o no, en cambio otras entrevistadas entienden que los comentarios en la calle son agresiones que no tienen como objetivo el mencionado “levante”, entendiendo que es obvio que de esa manera no van a conseguir relacionarse con la mujer a la que se dirigen y que el único objetivo es el hostigamiento. También encontramos posiciones que aseguran que el propio mandato de la masculinidad haría que los hombres al ser acosados por una mujer se aprovecharían de la situación y le seguirían la corriente, a menos que sea un hombre que no acostumbra reproducir ese tipo de comportamientos: “si es un hombre que no haría eso normalmente, seguramente se defiende de esa mujer loca” [J].

Trabajo presentado en las XVII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales-UdelaR, 2018.

Bibliografía

- BLUMER, H. (1982) *El interaccionismo simbólico: perspectiva y método*. Barcelona. HORA S.A.
- CHARAUDEAU, P. (2005) *Diccionario de Análisis del Discurso*. Buenos Aires, Amorrortu editores.
- GAYTAN, P. (2007) *El acoso sexual en lugares públicos: un estudio desde la Grounded Theory*. El Cotidiano, mayo-junio, año/vol. 22, número 143.
- GOFFMAN, E. (1989) *Presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires. Amorrortu editores.
- GOFFMAN, E. (1979) *Relaciones en público. Microestudios del orden público*. Alianza Editorial S.A., Madrid.
- MARTIN DE LA MAZA, M. (2014) *El espacio público como territorio sexuado: El caso del Acoso Callejero desde un Enfoque de Género*. Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco. Distrito Federal, México.
- MEDINA VILCA, G. “*Representaciones sociales de las mujeres jóvenes sobre el acoso sexual callejero en la ciudad de Puno*”. Punto Cero, año 21 - n.º 33 ‘diciembre de 2016. Pp 61-84. universidad Católica Boliviana “San Pablo” Cochabamba
- OCAC (2015): “*Acoso callejero en la ciudad: Aproximación descriptiva sobre el acoso callejero en el área urbana de Managua*” Nicaragua.
- OCAC (2015): “*¿Está Chile dispuesto a sancionar el acoso callejero?. Estudio de caracterización y opinión sobre el acoso sexual callejero y sus posibles sanciones.*” Chile
- PODER LEGISLATIVO. (2017) *Ley N° 19580*. Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>
- SERNAM (2012): “*Estudio acoso y abuso sexual. En lugares públicos y medios de transporte colectivos.*” Chile
- VALLEJO, Elizabeth (2013) “*La violencia invisible: acoso sexual callejero en Lima metropolitana*”.